

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9972**     *BRICOSTOK, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 875/07, Ejecución 102/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 17 de abril de 2012, declarando al ejecutado "Bricostok, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 5.363,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120024161-1**